



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

UNIDAD: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
NO. DE OFICIO: CUA/OIC/UT/0211/2026
ASUNTO: El que se indica

Cuautitlán, Estado de México a 21 de abril del 2026.

A quien corresponda
Presente

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, asimismo, me permito informarle que con relación a su solicitud de información con número de folio 00040CUAUTIT/IP/2026 de fecha 23 de marzo de 2026, en la cual solicita lo siguiente:

SOLICITO SE ME INFORME EL DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO DEL H. ALLUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN MEXICO, LO SIGUIENTE Dirección, Subdirección o Jefatura en donde se desempeña la C. Martha Olivia Ángeles Flores con número 20615; así como lo siguiente - Puesto que desempeña, su empleo cargo o comisión. - Organigrama de la Dirección en donde se encuentra adscrita. - Nombre de su Jefe Inmediato - curriculum - funciones. - Tipo de personal (sindicalizados o confianza). - Nivel salarial - Horario Laboral - Y si el salario que percibe es de acuerdo a sus funciones y preparación académica. - Nivel académico o grado académico con el cuenta, así como los cursos y capacitaciones para poder desempeñarse como servidora publica en el H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, La evidencia documental de las funciones y actividades desempeñadas, debidamente rubricada por su superior jerárquico...SIC

En virtud de lo anterior, le comunico que el día seis de abril del presente año, se le solicitó la aclaración, es decir, especificara o proporcionara algún detalle que facilitase la búsqueda de dicha información.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

Artículo 159.- Cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante, 'por única vez y dentro de un plazo que no podrá exceder de cinco días hábiles contados a partir de la presentación de la solicitud, para que, en un término de diez días hábiles, indique otros elementos que complementen, corrijan o amplíen los datos proporcionados o bien, precise uno o varios requerimientos de información.

📍 Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

✉️ cuautitlanmx.humanista@gmail.com / ☎️ 55 2620 7800

📱 Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

De igual forma, le comunico que el tiempo establecido para realizar la aclaración ya fue concluido el día **veinte de abril** del presente año, en tal virtud, se da por desechada y concluida la solicitud.

No obstante, el solicitante podrá interponer por sí mismo o mediante su Representante, de manera directa o por medios electrónicos, Recurso de Revisión ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud, esto, dentro de los **quince días hábiles siguientes** a la fecha de la notificación de la respuesta.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo de quien suscribe y quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL